



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

120-19

Salta, 29 ABR 2019
Expediente N° 12.390/07

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se designa a los representantes de esta Facultad, a la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad - CIPeD -; y,

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución D N° 306/17, se designan, titular y suplente, a los representantes de esta Facultad para integrar la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD).

Que la Lic. María Paula Costas Czarnecki, mediante nota de fojas 18, renuncia como miembro suplente, a la mencionada comisión.

Que la Sra. Decana, a fojas 19, acepta la renuncia de de la Lic. Costas Czarnecki, agradeciendo su participación y buena disposición, y sugiere designar a la Lic. Cecilia Alicia Benitez, como miembro suplente en representación de esta Facultad.

Que a su vez, la Coordinación del CEPeD a fojas 20, solicita la designación de un docente en representación de la Facultad, en reemplazo de la Lic. Costas Czarnecki.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la Lic. María Paula Costas Czarnecki, como miembro suplente, en representación de esta Facultad, en la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad - CIPeD, y agradecer su participación y disposición.

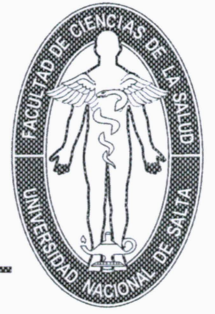
ARTICULO 2°: Designar como miembro suplente en representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Lic. Cecilia Alicia BENITEZ, DNI N° 24.559.707, en la Comisión de

Cy
MF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

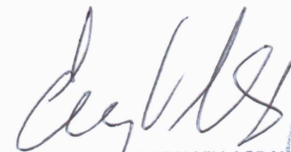
120-19

Salta, **29 ABR 2019**
Expediente N° 12.390/07

Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), hasta cumplimentar el Período 2.017 – 2.019.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Bienestar Universitario, Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad, docentes interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmo.
MVA.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa